

el fondo constituyen la potencialidad del actor o su contribución demostrada a su grupo social». Desde el punto de vista del actor, la personalidad es «un conjunto de estructuras psíquicas internas, cualidades y características que “causan” la reputación inicial de los individuos».

Un conjunto de rasgos

La estructura de la personalidad es un conjunto de factores psicológicos internos: esta es la idea fundamental que tenemos que retener. Estos factores psicológicos pueden denominarse de muchas maneras: instintos, deseos, motivos, creencias, intereses, actitudes, emociones. Las diferentes teorías se centran especialmente en alguno de estos conceptos.

En el enfoque diferencial que estamos explicando, estos factores se llaman rasgos, que son, según Hogan, «características psicológicas disposicionales, amplias, consistentes y estables durante el tiempo que se utilizan para describir, evaluar y predecir la personalidad de los individuos». Son muy importantes estas cuatro características.

Con detalle, «disposicional» quiere decir que pre-dispone a realizar un tipo de conducta (por ejemplo tendencia a actuar sin pensar o a tener miedo); «amplio» se refiere a que sus efectos no provocan conductas específicas, sino generales (no hay un rasgo

que produzca sonrisas, sino que el mismo rasgo hace que la persona tenga facilidad para sonreír, reírse, estar alegre, animada, como es el caso de la extraversión); «consistente» significa que actúa de manera similar en una grande variedad de situaciones, y «estable», que es constante en el tiempo y por lo tanto que lo podremos observar (con ciertas variaciones) a lo largo de la vida del individuo.

Primero fueron los tipos

Los estudiosos de la personalidad, antes de utilizar el rasgo como unidad de análisis de las características individuales, utilizaron el concepto de tipo. En esencia, los teóricos de los tipos consideraban que todos los individuos se pueden clasificar en unos cuantos tipos o categorías de seres humanos (generalmente pocos y que oscilan entre cuatro y dieciséis). Por ejemplo, la clasificación astrológica indica que hay doce tipos, mientras que los antiguos griegos reconocían cuatro tipos diferentes de personalidad (melancólicos, flemáticos, sanguíneos y coléricos).

La diferencia más importante entre una teoría de tipo y una de rasgos es que la primera considera que los individuos pertenecen a una o a otra categoría (piscis o leo; melancólico o flemático), mientras que la segunda considera que los rasgos son propiedades comunes de todos los individuos, pero que están distribuidos de manera desigual. Así, todos los seres humanos tenemos cierto grado de ansiedad, de sociabilidad y de originalidad, pero nos distinguimos por la cantidad del rasgo que nos identifica. En general, se asume que los rasgos de personalidad se distribuyen de manera normal como la mayoría de los rasgos físicos (altura, peso, etc.),

lo que significa que si podemos considerar la «actividad» como un rasgo, entonces todos los individuos tendrán este rasgo en un grado diferente, algunos serán inactivos de forma extrema o activos, otros serán muy activos o inactivos y la mayoría tendrá un grado de actividad intermedio.

La definición de los términos

Conceptos y constructos

La personalidad es tanto un término corriente en el lenguaje cotidiano como un concepto que forma parte de la psicología. En el lenguaje científico tanto se utiliza la palabra «concepto» como la de «constructo» para referirnos a los elementos más importantes de cualquier teoría. Los conceptos y los constructos tienen significados similares.

Un concepto expresa una abstracción formada para la generalización a partir de lo particular y un constructo es un concepto, pero integrado dentro de un marco o teoría científica. Así, la ansiedad es un término cotidiano del lenguaje, un concepto de uso múltiple en las ciencias y además un constructo psicológico muy específico que tiene una función diferente según el marco teórico en que se incluye (psicoanálisis, teoría de la personalidad de rasgos, aprendizaje).

Tanto personalidad, inteligencia y temperamento, como gravedad, aceleración o viscosidad, son términos que utilizamos en el lenguaje cotidiano con naturalidad. Si alguien nos pregunta el significado de estas palabras, todos tenemos una idea, que no siempre corresponde a su acepción científica verdadera. Así, por ejemplo, el término «histérico» se utiliza para calificar a ciertos individuos que no se corresponden estrictamente a la categoría clínica de «neurosis de histeria» que les asignaría un psiquiatra experto. Estos términos son conceptos abstractos que en el lenguaje científico se llaman constructos. Los constructos son herramientas científicas que tienen su valor en la medida en que se utilizan con precisión y exactitud.

Así, la personalidad es un constructo complejo de carácter muy general. Podríamos decir que es un constructo que, al mismo tiempo, es una suma de constructos. La definición de personalidad que Eysenck nos ofrece es un ejemplo de lo que decimos: «La personalidad puede entenderse como una organización más o menos estable y duradera del carácter, el temperamento, el intelecto y el físico de una persona, que determina su adaptación única al ambiente. El carácter denota comportamiento conativo (voluntad); el temperamento, el sistema del comportamiento afectivo (emoción); el intelecto, el sistema de comportamiento cognitivo (inteligencia), y el físico, la configuración corporal y la de la dotación neuroendocrina».

La capacidad de hacer cosas

El término «capacidad» (del inglés *ability*) necesita también en el contexto de la psicología cierta precisión. Capacidad o aptitud es un término que se atribuye a la potencialidad de los objetos o de las personas para realizar alguna cosa. Así, decimos que una broca de widia tiene capacidad de atravesar el hormigón o que una moto es capaz de correr a más de 180 kilómetros por hora. La capacidad nos indica también cierto tipo de potencialidad que se puede atribuir al individuo. Muy frecuentemente utilizamos este término para hablar de atributos psicológicos y decimos que los individuos tienen aptitudes cognitivas, deportivas o artísticas.

Traducciones inexactas

Los ingleses y los norteamericanos utilizan mucho más el término *ability* que el término *aptitude* para designar una predisposición hacia una determinada actividad o a sus aplicaciones prácticas. En el lenguaje cotidiano, de hecho encontramos que capacidad, aptitud, habilidad o destreza son casi sinónimas. En el contexto de la psicología, tampoco están muy diferenciadas, a lo cual han colaborado las diferentes traducciones de estos términos procedentes del inglés. Así, la palabra *ability* a veces se traduce por capacidad y otras veces por habilidad. De ahí derivan importantes confusiones. Nosotros, para poder delimitar estos términos en cuanto a su significado, hemos utilizado las traducciones siguientes: *ability* es capacidad o aptitud, *aptitude* es aptitud, *skill* es habilidad o destreza

y, finalmente, *achievement* es rendimiento (también y especialmente en el contexto experimental se llama *performance*).

Por ejemplo, la capacidad de esfuerzo físico se mide sobre la base del rendimiento individual frente a varias pruebas de resistencia física (correr 10 kilómetros, andar 50 kilómetros). La aptitud se expresa en la conducta cuando las condiciones de las tareas son favorables para hacerlo. Generalmente, esta potencialidad no es medida en términos probabilísticos. Así, la aptitud para el salto de altura de un atleta no es la media de sus saltos, sino el máximo conseguido en una ocasión determinada (a veces excepcional). Esta manera de definir la aptitud está relacionada con el grado máximo de rendimiento que un sujeto puede conseguir y no es habitual en el contexto de la medida psicológica de las capacidades cognitivas.

Generalmente se acepta, en la psicología de la personalidad, que una capacidad o aptitud es un rasgo, con cierto grado de estabilidad y consistencia, que caracteriza el rendimiento y el comportamiento habitual de un individuo (en comparación con otros individuos).

Hay autores que quieren distinguir entre capacidad y aptitud. La aptitud tendría una connotación más restrictiva y un contenido más específico que la capacidad. Así, sería lícito tanto hablar de una capacidad de memoria general, como hablar de una aptitud para el recuerdo de caras o de imágenes. La definición de las aptitudes proviene de la observación

sistemática de las diferencias entre individuos en la realización de ciertas tareas. Esta observación constituye la base de la medida de las aptitudes.

Las habilidades y el entrenamiento

Las habilidades o destrezas son competencias que están presentes en el sujeto en el momento de realizar una tarea, que han sido desarrolladas por medio del entrenamiento o la práctica.

Los conceptos de habilidad o destreza tienen además otra connotación. Su aspecto más peculiar es que pertenecen al dominio de las potencialidades. De la misma manera que las aptitudes tienen un fuerte componente genético –sin excluir el efecto ambiental acumulado– las habilidades o destrezas se implantan en el sujeto por medio de la experiencia y la práctica. Por ejemplo, un niño puede tener aptitudes musicales, pero su rendimiento musical con un instrumento determinado depende del hecho de que haya aprendido a utilizarlo y de que haya desarrollado las destrezas que le permitan ejecutar una melodía o pieza musical. La diferencia entre aptitud y habilidad es patente en este tipo de atributos: una aptitud es la resistencia al esfuerzo físico o la elasticidad muscular; una habilidad es jugar al tenis o pilotar una moto de competición.

Ante estos conceptos descritos, que hacen referencia al «cuánto» del comportamiento (al rendi-

miento de los individuos), hay otros conceptos vinculados al «cómo» o el estilo de conducta. Estos términos se han desarrollado para identificar los atributos de los individuos que justifican las variaciones en su comportamiento habitual. Definiremos algunos de los términos más importantes.

Constitución, la dotación biológica

La variabilidad individual en los aspectos físicos es el hecho más evidente que diferencia a los individuos de una misma especie. Esta diferencia se prolonga más allá de lo que es simplemente superficial y observable. Así, numerosas observaciones confirman que hay una «individualidad bioquímica o fisiológica». Desde la antigüedad se consideró que estas variaciones morfológicas eran la base de las variaciones psicológicas o sociales. Para formalizar estas ideas se propuso el término «constitución».

La constitución es la dotación biológica de un individuo, que está compuesta de elementos estáticos y dinámicos. La referencia más o menos grande en la parte estática (anatomía, relación entre tejidos) o en la parte dinámica (funciones hormonales, funciones bioquímicas) depende del momento y de los conocimientos biomédicos de la época. Algunos de los adjetivos que se refieren a la constitución son rechoncho, voluminoso, musculoso, fornido, delgado, flaco, esquelético, fuerte, robusto o corpulento.

Temperamento, las características emocionales

El profesor polaco Jan Strelau ha definido el temperamento como «un conjunto de rasgos relativamente estables del organismo, determinados primordialmente por su biología, que se manifiestan en rasgos formales de reacción en las características energéticas y temporales de la conducta». En términos más generales, el temperamento hace referencia a las características emocionales de la conducta. Estos rasgos están muy determinados por la configuración morfológica y fisiológica del individuo y en cierta manera expresan los determinantes genéticos de la personalidad. Algunos de los adjetivos que califican el temperamento son audaz, nervioso, inquieto, activo, emotivo, apático, flemático, inhibido, comunicativo, miedoso, hablador o impulsivo.

«Temperamento» es un término que ha tenido muchos avatares en la historia del estudio de la conducta humana, pero se ha mantenido vivo en muchas tradiciones. Para numerosos autores, los rasgos del temperamento son la «verdadera esencia» de la personalidad y por eso se atribuye el calificativo de «rasgo de la personalidad o del temperamento» a las mismas dimensiones. No obstante, esta es una licencia del lenguaje hablado. Conviene distinguir en todo momento estas categorías. Así, la impulsividad, la sociabilidad, la estabilidad emocional o el psicoticismo son rasgos temperamentales.

Carácter, mezcla de sentimientos y actitudes

El concepto de carácter proviene de la psicología de corte filosófico anterior a la psicología empírica iniciada el siglo XIX. Por comparación con el temperamento, el carácter representa otro elemento que, dado que constituye la estructura de la personalidad, ha recibido tradicionalmente un tratamiento no científico.

El carácter, aunque es un componente fundamental de la personalidad humana, es un tópico que se ha resistido tradicionalmente al estudio científico. La mezcla de valores, sentimientos y actitudes que constituyen el carácter son fenómenos demasiado matizados por los valores éticomorales de la sociedad en que viven los individuos y necesitan un estudio más cualitativo que cuantitativo. Los adjetivos que mejor definen los caracteres son orgulloso, hipócrita, tramposo, deshonesto, autoritario, vividor, intrigante, liante, desconfiado, creyente, piadoso, recto, educado o caritativo.

Personalidad para enfrentarse al medio

Los psicólogos definen la personalidad como el conjunto de formas y maneras características que tiene un individuo de enfrentarse al medio. Esta definición es muy genérica y en la psicología actual coexisten diferentes enfoques para comprender la per-

sonalidad. Cada uno de estos enfoques dispone de una definición más precisa. Estas definiciones pueden hacer hincapié en la conducta, en la vida emocional del sujeto, en sus creencias o sus sentimientos. En cualquier caso, todas están de acuerdo en aceptar que la personalidad es un constructo complejo que se refiere a la totalidad psicológica del individuo. Este constructo es el que mejor refleja las diferencias entre conductas de las personas.